

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA



15. III. 21

B/0000800

P 302 134

NOTARIA DEL CIRCUITO DE HERRERA

DECLARACION JURADA

1 En la Ciudad de Chitré, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá, siendo
2 as once treinta de la mañana (11:30a.m.) del día nueve (9) de abril del año dos mil veintiuno (2021) ante mí,
3 **LICENCIADA RITA BETILDA HUERTA SOLIS, NOTARIA PUBLICA DEL CIRCUITO**
4 **NOTARIAL DE HERRERA**, con cédula de identidad personal número seis-ochenta y dos-cuatrocientos
5 cuarenta y tres (6-82-443), Compareció Personalmente: **ADOLFO FRANCO ATENCIO**, varón, panameño,
6 mayor de edad, con número de cédula 9 – 143 - 70, en mi condición de representante legal de la Sociedad Anónima
7 denominada “**PROMOCIONES A & M, S.A.**”, debidamente inscrita al Folio Mercantil 716490, propietaria del
8 Folio Real N° 13962, Código de Ubicación 9901, con una superficie de 1171. 86 metros cuadrados, ubicada en
9 Vía San Francisco, Corregimiento de Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, y quien de ahora
10 en adelante se denominara el “**Promotor**” del Proyecto denominado “**GALERA COMERCIAL**” y para la cual se
11 presenta la solicitud de **Evaluación Ambiental CATEGORIA I**. Declaro y confirmo, bajo la gravedad de
12 juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la
13 normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales negativos, no significativos y no conlleva
14 riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23
15 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la
16 Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.-----Leída como les fue la presente Declaración en presencia de los testigos
17 actuarios **LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ**, varón, casado, cedulado número seis-setecientos siete-trescientos
18 catorce (6-707-314) y **ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO**, varón, soltero, cedulado número ochocientos
19 ochenta y nueve-doscientos treinta y nueve (8-289-239), ambos panameños, mayores de edad y vecinos
20 de este circuito Notarial de Herrera, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron
21 conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, **LA NOTARIA PÚBLICA**,
22 que doy fe.-----

ADOLFO FRANCO ATENCIO

LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ

TESTIGO

Lic. Rita Betilda Huerta Solis
Notaria Pública del
Círculo de Herrera

ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO

TESTIGO



Locutus CO